

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
									Suma anterior CAPITULO III 2.228.938
3.11	Ud. Hidrante de 80 mm./tub. 100 m Ud. Hidrante contra incendios de 80 mm. sobre tubería de 100 mm., de columna seca, incluso piezas especiales para su perfecto montaje, colocado y probado.						3,00	279.685,00	839.055
3.12	Ud. Conexión a red existente Ud. Conexión a red existente a justificar en obra.						1,00	300.000,00	300.000
3.13	Ml. Cruce de calles Diámetro <125 Ml. Cruce de calles con tubería de hormigón centrifugado de 200 mm., preparación de zanja, solera y protección de tubería con hormigón H-150, totalmente terminada.						28,00	4.155,00	116.340
									<u>Suma el total CAPITULO III 3.484.333</u>

El Consejero de Política Territorial, por Orden
departamental con fecha.....

07 OCT. 1999

acordó la aprobación definitiva del presente expediente

28 ENE. 2000

Las Palmas de G. C., a.....
de..... de.....



[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 19/98, aprobado inicialmente por el Pleno de 11/10/98 el día 23/10/98 y provisionalmente el día 26/1/99 por Pleno

San Bartolomé de Tirajana, a.....

EL SECRETARIO GENERAL,

p.d.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO IV: RED DE SANEAMIENTO									
4.01	m3 Exc. zanja todo tipo terreno M3.Excavación en zanjas y pozos en todo tipo de terreno por medios Mecánicos, incluso transporte de los productos sobrantes a vertedero con Canon o a lugar de empleo.						1.259,15	526,00	662.313
4.02	m3 Relleno selecc. de excavación M3. Relleno seleccionado procedente de la propia excavación en zanjas, trasdos de muros, etc., con tamaño máximo de 4 cms., compactados en tongadas de 20 cm de espesor.						1.207,70	588,00	710.128
4.03	ML Tub. sanitaria PVC 250 mm M3.Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 250 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, incluso protección de grava según plano de detalles.						105,00	3.039,00	319.095
4.04	ML Tub. sanitaria PVC 300 mm Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 300 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, y anarrada con alambre al acero para mantener su posición.						790,00	3.539,00	2.795.810
4.05	Ud Pozo de registro (parte fija) Ud.Parte fija de pozo de registro con diametro interior de 1,2 m, terminado, incluso excavación, tapa de fundición y pates, para tuberías de diámetro máximo de 800 mm.						30,00	29.843,00	895.290
4.06	ML Pozo de registro (p.variable) M1. Parte variable de pozo de Registro para pluviales con hormigón H-175 y 25 cms de espesor, totalmente terminada, incluso excavación, y p.p. de pates, para tuberías de diámetro máximo 800 mm.						24,00	24.987,00	599.688
4.07	Ud Dispositivo Acometida Domic. Ud.Arqueta de acometida domiciliaria de saneamiento, formada por solera de hormigón, tubo de hormigón vibrado de 400 mm., cerco y tapa de fundición de 50x50 y excavación con medios manuales.						22,00	17.074,00	375.628
4.08	Ud Conexión a pozo existente Conexión a pozo existente, incluso parte proporcional de excavación y obra de fábrica, totalmente terminado.						1,00	3.332,00	3.332
							<u>Suma el total CAPITULO IV 6.361.284</u>		

El Consejo de Política Territorial por Orden
departamental con fecha.....

07 OCT. 1999

acordó la aprobación definitiva del presente expediente

Las Palmas de G. C., a.....

28 ENE. 2000

de..... de.....



[Handwritten signature]

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 19/98, aprobado
inicialmente por el Pleno Municipal el día 23/10/98
y provisionalmente el día 20/3/99 Nuevo

San Bartolomé de Tirajana, a Abri/99
EL SECRETARIO GENERAL,

P.d.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO V: RED DE PLUVIALES									
5.01	m3 Exc. zanja todo tipo terreno M3.Excavación en zanjas y pozos en todo tipo de terreno por medios Mecánicos, incluso transporte de los productos sobrantes a vertedero con Canon o a lugar de empleo.						1.220,13	526,00	641.788
5.02	m3 Relleno selecc. de excavación M3. Relleno seleccionado procedente de la propia excavación en zanjas, trasdos de muros, etc., con tamaño máximo de 4 cms., compactados en tongadas de 20 cm de espesor.						1.161,58	588,00	683.009
5.03	ML Tub. sanitaria PVC 250 mm M3.Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 250 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, incluso protección de grava según plano de detalles.						200,00	3.039,00	607.800
5.04	ML Tub. sanitaria PVC 300 mm Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 300 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, y amarrada con alambre al acero para mantener su posición.						690,00	3.539,00	2.441.910
5.05	Ml. Rejilla para Aguas Pluviales Ml. Rejilla de recogida de aguas pluviales de 60cms. de ancho incluso canal de hormigón H-150 y 25 cms. de espesor totalmente terminado.						24,00	14.535,00	348.840
5.06	Ud Pozo de registro (parte fija) Ud.Parte fija de pozo de registro con diámetro interior de 1,2 m, terminado, incluso excavación, tapa de fundición y pates, para tuberías de diámetro máximo de 800 mm.						26,00	29.843,00	775.918
5.07	ML. Pozo de registro (p.variable) Ml. Parte variable de pozo de Registro para pluviales con hormigón H-175 y 25 cms de espesor, totalmente terminada, incluso excavación, y p.p. de pates, para tuberías de diámetro máximo 800 mm.						20,80	24.987,00	519.730
5.08	Ud Dispositivo Acometida Domic. Ud.Arqueta de acometida domiciliar de saneamiento, formada por solera de hormigón, tubo de hormigón vibrado de 400 mm., cerco y tapa de fundición de 50x50 y excavación con medios manuales.						20,00	17.074,00	341.480
							Suma el total CAPITULO V 6.360.475		

El Consejero de Política Territorial, por Orden
departamental con fecha **07 OCT. 1999**
acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a **28 ENE. 2000**
de.....de.....



[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 19/98, aprobado
inicialmente por el Pleno del el día 29/10/98
y provisionalmente el día 28/01/99 Revisó

San Bartolomé de Tirajana, a Abel 99
EL SECRETARIO GENERAL,
p. d.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO VI: TELEFONIA									
6.01 m	Canalización 2x110 mm								
	ML.Prisma formado por 2 tubos de PVC de 110 mm de diametro, incluso excavación, montaje de tubería, cables guías, hormigón de protección, relleno y transporte de material sobrante a vertedero, totalmente terminada.						420,00	1.951,00	819.420
6.02 M	Canalización 4x110 mm								
	ML. Prisma formado por 4 tubos de PVC de 110 mm de diametro, incluso excavación, montaje de las tuberías, cables guías y hormigón de protección, relleno, compactación y transporte de material sobrante a vertedero, totalmente terminado.						10,00	2.859,00	28.590
6.03 Ml.	Canalización 2x63 mm PVC Neg.								
	ML.Prisma formado por 2 tubos de PVC de 63 mm de diametro, incluso excavación, montaje de tubería, cables guías, hormigón de protección, relleno y transporte de material sobrante a vertedero, totalmente terminada.						513,00	1.104,00	566.352
6.04 Ud	Arqueta tipo H								
	Ud. Arqueta tipo H, segun normalización de la CTNE.						12,00	65.816,00	789.792
6.05 Ud	Arqueta tipo M								
	Arqueta tipo M, segun normalización de la CTNE.						18,00	22.838,00	411.084
							Suma el total CAPITULO VI 2.615.238		

El Consejo de Política Territorial por Orden
departamental con fecha.....

07 OCT. 1999

acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a.....

28 ENE. 2000

de..... de.....



[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 19/98, aprobado
inicialmente por el Pleno el día 23/10/98
y provisionalmente el día 26/1/99 Pleno

San Bartolomé de Teguise, a 16/1/99

EL SECRETARIO GENERAL,

p. d.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe	
CAPITULO VII: SEÑALIZACION										
7.01	Ud. Señal Circular H.I. 60 cm. Ud. Señal circular reflexiva de 60 cm. de lado, incluso poste de 3.0 m. de alto, cimentación y transporte de tierras a vertedero.						2,00	20.209,00	40.418	
7.02	M2. Señales de Orientación. M2. Señal de orientación de alta intensidad colocado, incluso postes, cimentación, excavación y transporte de tierras.						1,00	37.902,00	37.902	
7.03	M2. Marca Vial Bca. reflex. conv. M2. Marca Vial blanca reflexiva convencional para líneas, símbolos y cebreados.						19,60	1.878,00	36.809	
7.04	M1. Marca vial convencional 10 cm M1. Marca vial blanca convencional, reflexiva de 0.10 m. de ancho, incluso premarque y en bordes.						375,50	45,00	16.898	
									132.027	
Suma el total CAPITULO VII										132.027

El Consejero de Política Territorial, por Orden
departamental con fecha..... **07 OCT. 1999**.....
acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a..... **28 ENE. 2000**.....
de..... de.....



[Handwritten signature]

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 19/99 aprobado
inicialmente por el Pleno CM el día 23/10/98
y provisionalmente el día 20/8/99 Revisio
San Bartolomé de Tirajana, a Abn 7 99

EL SECRETARIO GENERAL,
P. D.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO VIII: Línea subterránea de M.T.									
8.01	M3 Excavación en zanja M3 de excavación en zanja en cualquier tipo de terreno i/p.p. de roca, realizada con medios mecánicos o manualmente, incluso transporte del material resultante al lugar de empleo en la obra o a vertedero, en cuyo caso se considerarán incluidas las tasas o derechos de vertido.						419,40	605,00	253.737
8.02	M3 Relleno zanja mat.exc.ó aport M3 de relleno de zanjas con material procedente de la excavación ó de préstamo, exento de aridos mayores de 4 cms, regado y apisonado por tongadas de 20 cm.						275,10	441,00	121.319
8.03	M3 Relleno árido fino ó arena M3 de relleno de arena ó árido fino en zanjas para protección de las tuberías de las canalizaciones eléctricas, conductores u otros servicios de la urbanización, colocada y nivelada.						109,20	1.620,00	176.904
8.04	M3 Refuerzo Hormigón H-125 M3 de hormigón H-125 con tamaño máximo del árido 40 mm. en zanjas para protección de canalizaciones eléctricas, totalmente terminado y colocado.						24,57	7.451,00	183.071
8.05	M1 Tubería PVC ø 200 mm. 4 atm. M1 Tubería PVC de 4 atm., incombustible, ø 200 mm., colocada en canalizaciones enterradas, totalmente colocada.						216,00	1.318,00	284.688
8.06	M3 Cinta señalización A.T. M1 Cinta de señalización de peligro de electrocución por alta tensión, color naranja, colocado en zanja.						1.148,00	11,00	12.628
8.07	M1 Señalización con bloques M1 Señalización formada con bloques de hormigón vibrado de 50*25*6 cm., alineados en su dimensión más larga y paralelo al cable, colocado sobre lecho de arena.						1.040,00	209,00	217.360
8.08	M1 Cable (1x150)mm2 Al 12/20Kv. M1 Conductor de aluminio de 1*150 mm2 de sección de 12/20 Kv, tipo XPLE ó similar, según normas de la Cia. suministradora, incluso p.p. de brida de cremallera, colocado en zanja sobre lecho de arena ó bajo tubo en cruces de calzadas.						3.444,00	2.240,00	7.714.560
8.09	Ud Borna est.ator.apamt.400 A/24 Ud. Borna estanca,acodada, atornillable,apantallada de 400 A/24 Kv. para cable de 1*150 mm2 Al de 12/20 Kv.,totalmente instalada y conexionada.						6,00	75.949,00	455.694
8.10	Ud. Empalme premoldeado 1*150 Al Ud. Empalme premoldeado unipolar para cable de 1 * 150 mm2 Al, de 12/20 kv,colocado.						3,00	31.306,00	93.918

Suma el total CAPITULO VIII 9.513.879

El Consejero de Política Territorial por Orden
departamental con fecha: **07 OCT. 1999**

acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a **28 ENF. 2000**
de.....de.....



07
[Handwritten signature]

DILIGENCIA Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente nº 19178 de 1978
Inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de 23/10/78
y provisionalmente el día 26/3/79 de de
San Bartolomé de Tápaga a Abil 79

EL SECRETARIO GENERAL,



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
------	-------------	-----	----------	---------	--------	-----------	---------	------------	---------

CAPITULO IX: Centros de transformación

9.01 UD Estacion transformadora

Ud. Estación transformadora, de una celda, para transformador de 630 kva, incluido accesorios propios, fabricada y colocada.

1,00	6.994.000,00	6.994.000
------	--------------	-----------

Suma el total CAPITULO IX	6.994.000
---------------------------------	-----------

El Consejero de Política Territorial, por Orden
departamental con fecha..... **07 OCT. 1999**
acordó la aprobación definitiva del presente expediente.
Las Palmas de G. C., a..... **28 ENE. 2000**
de..... de.....



27

[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente nº 19/98, aprobado inicialmente por el Pleno de 23/10/98 y provisionalmente el día 26/3/99 Nuevo Abil 99

San Bartolomé de Triunfo, a
EL SECRETARIO GENERAL,

P.H.



Núm.	Designación	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO X: Línea subterránea de B.T.									
10.01	M3 Excavación en zanja M3 de excavación en zanja en cualquier tipo de terreno i/p.p. de roca, realizada con medios mecánicos o manualmente, incluso transporte del material resultante al lugar de empleo en la obra o a vertedero, en cuyo caso se considerarán incluidas las tasas o derechos de vertido.						570,72	605,00	345.286
10.02	M3 Relleno zanja mat.exc.ó aport M3 de relleno de zanjas con material procedente de la excavación ó de préstamo, exento de aridos mayores de 4 cms, regado y apisonado por tongadas de 20 cm.						275,91	441,00	121.676
10.03	M3 Relleno árido fino ó arena M3 de relleno de arena ó árido fino en zanjas para protección de las tuberías de las canalizaciones eléctricas, conductores u otros servicios de la urbanización, colocada y nivelada.						286,50	1.620,00	464.130
10.04	M3 Refuerzo Hormigón H-125 M3 de hormigón H-125 con tamaño máximo del árido 40 mm. en zanjas para protección de canalizaciones eléctricas, totalmente terminado y colocado.						8,31	7.451,00	61.918
10.05	M3 Tubería negra PVC ø 160 M1 Tubería negra de PVC, incombustible, ø160 mm, colocada en canalizaciones eléctricas enterradas, incluso cuerda guía de nylon, totalmente colocada e instalada.						2.836,00	745,00	2.112.820
10.06	Ud Arqueta paso .96*.70 m.i/tapa Ud de arqueta de paso de dimensiones mínimas 0,96*0,70*0,85 m., ejecutadas con bloques huecos de hormigón de 50*25*12 cms cogidos con mortero, sin fondo, 4 caras interiores enlucidas, tapa y cerco de fundición normalizados por UNELCO, se incluye p.p de excavación. Totalmente terminada.						23,00	43.073,00	990.679
10.07	Ud Arqueta cruce .96*.70*1.25 m. Ud de arqueta de cruce de dimensiones mínimas 0,90*0,70 * 1.25 m., ejecutadas con bloques huecos de hormigón de 50*25*12 cms cogidos con mortero, sin fondo, 4 caras interiores enlucidas, tapa y cerco de fundición normalizados por UNELCO, se incluye p.p. de excavación. Totalmente terminada.						8,00	42.080,00	336.640
10.08	Ud. Pedestal H-175 p/caja P1-107 Ud. Pedestal de hormigón en masa H-175 de dimensiones 1.05x0.45 m.de sección y 1.45 m. de altura, para recibir armario de acometida a parcelas tipo P1-107, sobresaliendo 30 cm. del nivel de pavimento terminado, incluyendo 5 tubos canalflex de 125 mm. de diámetro para conexión cuadro-arqueta, incluso pernos, encofrado, p.p de excavación y retirada de material sobrante. Totalmente terminado.						62,00	16.650,00	1.032.300

Suma y sigue CAPITULO X 5.465.449

El Consejo de Política Territorial por Orden
departamental con fecha.....**07 OCT. 1999**
acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a.....**28 ENE. 2000**
de.....de.....



[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 19147 aprobado inicialmente por el Pleno N.º 14 del día 28/10/98 y provisionalmente el día 26/11/99 Reun

San Bartolomé de Triana, a 26/1/99
EL SECRETARIO GENERAL,
D. [Signature]



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
						Suma anterior	CAPITULO X	5.465.449	
10.09	Ml. Conduc. 3.5*150 Al 0.6/1 Kv ML. Conductor de aluminio formado por conductores unipolares [3(1*150)+1(1*70)] mm2 de sección con aislamiento 0.6/1 Kv de polietileno reticulado, colocado bajo tubo en canalización enterrada incluso enhebrado, conexinado , p.p. de terminales y accesorios. Totalmente colocado y conexionado.						1.840,00	2.296,00	4.224.640
10.10	Ud. caja acom.PL-107 T 4S/V 400 A Ud. Caja de acometida a parcela de poliester reforzado con fibra de vidrio de la casa Hime1 mod. PL-107T ó similar de dimensiones 1000x750x300 mm., grado de protección IP-55, con tejadillo y cierre de candado, conteniendo placa de montaje de baquelita ref.APL-107, 8 aisladores AC-400 A, embarrado de 3F+N con pletinas de cobre de 40x8 mm2 de sección perforadas con corta circuito de seccionamiento en carga de 400 A y sus fusibles, preparada para instalar en su interior cuatro salidas de bases verticales tripolares, incluso accesorios, cableado y pequeño material. Totalmente conexionado y colocado.						62,00	128.726,00	7.981.012
10.11	Ud Puesta tierra neutro circuito Ud. Puesta a tierra del neutro de los circuitos formada por conductor de cobre desnudo de 35 mm2 de sección y pica de acero-cobreado de 2 m de longitud, instalada en los cuadros de cada línea, totalmente conexionada.						62,00	2.148,00	133.176
10.12	Ud. Protec. H-125 y B. p/ PL-107 Ud. Protección de amario de acometida a parcela tipo PL-107, ejecutada con bloques huecos de hormigón aligerado de 50*25*12 cms cogidos con mortero 1:6 protegiendo sus caras laterales y posterior, la parte superior de protección del armario se ejecutará con una losa de hormigón en masa H-125 Kg/cm2., enfoscado en sus paredes laterales y pintado todo el conjunto con pintura plástica lisa con las manos necesarias hasta conseguir su perfecto acabado, color a elegir, Totalmente terminado.						62,00	9.609,00	595.758
						Suma el total	CAPITULO X	18.400.035	

El Consejero de Política Territorial, por Orden departamental con fecha..... **07 OCT. 1999** acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a..... **28 ENE. 2000**
de.....de.....



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 191/98 aprobado íntegramente por el Pleno Municipal el día 23/10/98 y provisionalmente el día 26/3/99 Pleno Abn L 39
San Bartolomé de Tirajana, a.....
EL SECRETARIO GENERAL,
D.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XI: Alumbrado público									
11.01	M3 Excavación en zanja M3 de excavacion en zanja en cualquier tipo de terreno i/p.p. de roca, realizada con medios mecánicos o manualmente, incluso transporte del material resultante al lugar de empleo en la obra o a vertedero, en cuyo caso se considerarán incluidas las tasas o derechos de vertido.						320,00	605,00	193.600
11.02	M1 Línea equipotencial de tierra M1 Línea equipotencial de tierra formada por cable de cobre desnudo de 35 mm2 de sección, con p.p. de pica, hasta conseguir el valor que cumpla con la MIE-BT, abrazaderas, colocada en zanja. Totalmente terminada y instalada y conexionada.						1.040,00	197,00	204.880
11.03	M3 Relleno árido fino ó arena M3 de relleno de arena ó árido fino en zanjas para protección de las tuberías de las canalizaciones eléctricas, conductores u otros servicios de la urbanización, colocada y nivelada.						150,00	1.620,00	243.000
11.04	M3 Relleno zanja mat.exc.ó aport M3 de relleno de zanjas con material procedente de la excavación ó de préstamo, exento de aridos mayores de 4 cms, regado y apisonado por tongadas de 20 cm.						164,00	441,00	72.324
11.05	M3 Refuerzo Hormigón H-125 M3 de hormigón H-125 con tamaño máximo del árido 40 mm. en zanjas para protección de canalizaciones eléctricas, totalmente terminado y colocado.						6,00	7.451,00	44.706
11.06	M3 Tubería negra PVC ø 110 mm M1 de tubería negra de PVC, incombustible, ø 110 mm, colocada en canalizaciones eléctricas enterradas, incluso enhebrada con cuerda de nylon, totalmente terminada.						1.245,00	493,00	613.785
11.07	Ud Arqueta 0.40*0.40*0.70 t.fund Ud.Arqueta de paso de dimensiones mínimas 0,40*0,40*0.70 cms ,ejecutadas con bloques huecos de hormigón de 50*25*12 cms cogidos con mortero, sin fondo, 4 caras enlucidas, y tapa y cerco normalizados de fundición, totalmente terminada.						27,00	22.671,00	612.117
11.08	Ud Arqueta 0.50*0.50*1.20 i/tapa Ud.Arqueta de cruce de dimensiones mínimas 0,40*0,40*1.20 cms ,ejecutadas con bloques huecos de hormigón de 50*25*12 cms cogidos con mortero, sin fondo, 4 caras enlucidas, y tapa y cerco normalizados de fundición, totalmente terminada.						10,00	32.154,00	321.540
11.09	Ud Arqueta 0.80*0.75*0.90 t.fund Ud de arqueta de 0,80*0,75*0,90 cms , para armario del cuadro general de maniobras y protecciones con bloque hueco de hormigón de 50*25*12 cm. cogidos con mortero, sin fondo, 4 caras enlucidas, y tapa y cerco normalizados de fundición, terminada.						1,00	23.364,00	23.364
Suma y sigue CAPITULO XI									2.329.316

El Consejo de Política Territorial, por Orden departamental con fecha **07 OCT. 1999** acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a **28 ENE. 2000** de..... de.....



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 14/98 aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 23/10/98 y provisionalmente el día 26/3/99 *Revo*

San Bartolomé de Tirajana, a 28 de Enero de 2000
EL SECRETARIO GENERAL,
[Signature]
P. d.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
							Suma anterior CAPITULO XI		2.329.316
11.10	Ud. Cimentación columna H=8m Ud Dado de hormigón en masa H-175 kg/cm2 de R.C. de dimensiones 1.40*0.80*0.80 m., incluso pernos de fijación, canalización eléctrica desde la arqueta con tubo canalflex de 80 mm de ø, incluso vertido, nivelado y curado, p.p. de excavación y retirada del material sobrante. Totalmente terminado.						27,00	10.861,00	293.247
11.11	Ud Columna tronc. AZ H=8m i/c1B Ud.Columna troncocónica de 8 m. de altura , tipo AZ, sin portezuela, de sección circular, de una sola pieza sin soldaduras transversales, de 3 mm. de espesor de acero de calidad mínima AE-235-B según norma UNE 36.080-1985, homologado por el Ministerio de Industria y Energía i/Ficha Técnica de homologación, galvanizado por inmersión en caliente cumpliendo las especificaciones técnicas de los recubrimientos galvanizados a que se refiere el Real Decreto 2531/1985. UNE 37.508, incluso cruceta de un brazo de 0.30 m de longitud de igual material que la columna para recibir la luminaria proyectada, Totalmente instalada y aplomada.						27,00	50.614,00	1.366.578
11.12	Ud Luminaria PH.SGS-203/SONT+150 Ud. Luminaria de la Casa PHILIPS, Mod. SGS-203/SON-T PLUS 150, código 68518 ó similar, carcasa de poliéster y cierre de vidrio plano, totalmente equipada con filtro y equipo electrónico incorporado para lámpara SON-T PLUS 150w y 220 v. A.F., lámpara de vapor de sodio SON-T PLUS de 150 w/220 v., incluso cableado, caja de derivación y protecciones, totalmente conexcionada e instalada.						27,00	42.867,00	1.157.409
11.13	Ml. Conductor 4*16 Al 0.6/1 Kv ML. Conductor de aluminio formado por conductores unipolares 4(1*16) mm2 de sección con aislamiento 0.6/1 Kv de polietileno reticulado, colocado bajo tubo en canalización enterrada incluso enhebrado, conexinado , p.p. de terminales y accesorios. Totalmente colocado y conexionado.						1.230,00	692,00	851.160
11.14	Ml. Cable Cu 0.6/1 Kv. 3.5x50 mm2 Ml Conductor tetrapolar de Cu de 3.5*50 mm2 de sección de 0.6/1 Kv de polietileno reticulado, incluido tendido bajo tubo y conexionado, con p.p. de terminales bimetálicos y accesorios.Totalmente instalado y conexionado.						15,00	2.684,00	40.260
11.15	Ud Armario Alumbrado Público 4 S Ud Cuadro general de medidas, protección y mando de AP en poliéster reforzado con fibra de vidrio prensado en caliente (color: índice RAL aprox.7032) , doble aislamiento de dimensiones 160*100*30 cm.,conteniendo la apartamenta que figura en planos para cuatro circuitos e incluyendo célula fotoeléctrica, pedestal de hormigó y anclajes, según normativa del EXCMO. AYTO., Totalmente terminado y conexionado.						1,00	300.000,00	300.000
							Suma el total CAPITULO XI		6.337.970

El Consejero de Política Territorial por Orden
departamental con fecha.....

07 OCT. 1999

acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a..... 28 ENE. 2000
de..... de.....



14

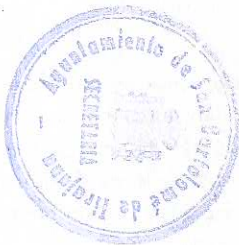
[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 19/98, aprobado inicialmente por el Pleno 21/98 el día 23/10/98 y provisionalmente el día 26/3/99 Pleno

San Bartolomé de Trijate, a Abul 2 99

EL SECRETARIO GENERAL,

p. d.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
------	-------------	-----	----------	---------	--------	-----------	---------	------------	---------

CAPITULO XII: P.A. línea aérea-subterránea

12.01 ud transformacion aerea-subte.

ud. transformacion de línea de transporte a 66 kv de aerea a subterranea

1,00 58.000.000,00 58.000.000

Suma y sigue CAPITULO XII 58.000.000

El Consejero de Política Territorial por Orden
departamental con fecha..... **07 OCT. 1999**
acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a..... **28 ENE. 2000**
de..... de.....



52

[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente ocu
mento forma parte del expediente n.º 19/98, aprobado
inicialmente por el Pleno del 23/10/98
y provisionalmente el día 22/3/99 Pleno del 21/1/99

San Bartolomé de Trajina, a 21/1/99
EL SECRETARIO GENERAL,

P. d.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
------	-------------	-----	----------	---------	--------	-----------	---------	------------	---------

CAPITULO XIII: CONEXION CON EDAR ARGJINGUIN

13.01 Pa. conexión EDAR ARGJINGUIN

P.a. Parte proporcional para la conexión a la EDAR de Arguineguín.

1,00 6.120.000,00 6.120.000

Suma el total CAPITULO XIII 6.120.000

El Consejero de Política Territorial por Orden
departamental con fecha..... **07 OCT. 1999**
acordó la aprobación definitiva del presente expediente
Las Palmas de G. C., a..... **28 ENE. 2000**
de..... de.....



11

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 17/98, aprobado inicialmente por el Pleno de Las Palmas el día 29/10/98 y provisionalmente el día 24/12/98 Stevan

San Bartolomé de Trajana, a 16/1/98

EL SECRETARIO GENERAL,

P. L.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO XIV: JARDINERIA Y AMUEBLAMIENTO									
14.01	Pa. Jardinería y amueblamiento								
	P.a. Jardinería y amueblamiento. Implantación de medidas ambientales.						1,00	5.000.000,00	5.000.000
							<u>Suma el total CAPITULO XIV</u>		<u>5.000.000</u>

El Consejero de Política Territorial, por Orden
departamental con fecha **07 OCT. 1999**
acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a **28 ENE. 2000**
de.....de.....



107

[Handwritten signature]

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente nº 19/98 y el rubro 23/10/98 inicialmente por el Sr. C. M. S. y el día 23/10/98 y provisionalmente el día 24/3/99 por el Sr. Alcalá

San Bartolomé de Tirajana, a 24/3/99

EL SECRETARIO GENERAL,

p.d.



0000 120 5 0

0000 120 5 0

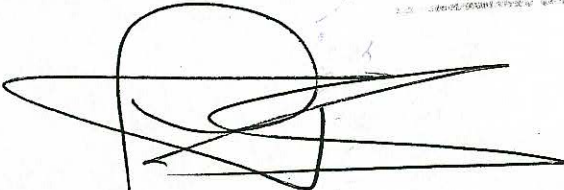
RESUMEN DE CAPITULOS

CAPITULO I	MOVIMIENTO DE TIERRA	2.033.471
CAPITULO II	VIARIO	16.284.080
CAPITULO III	RED DE ABASTECIMIENTO Y RIEGO.....	3.484.333
CAPITULO IV	RED DE SANEAMIENTO	6.361.284
CAPITULO V	RED DE PLUVIALES	6.360.475
CAPITULO VI	TELEFONIA	2.615.238
CAPITULO VII	SEÑALIZACION	132.027
CAPITULO VIII	LINEA SUBTERRANEA DE M.T.	9.513.879
CAPITULO IX	CENTROS DE TRANSFORMACION	6.994.000
CAPITULO X	LINEA SUBTERRANEA DE B.T.	18.400.035
CAPITULO XI	ALUMBRADO PUBLICO	6.337.970
CAPITULO XII	LINEA AEREA SUBTERRANEA	58.000.000
CAPITULO XIII	CONEXION CON EDAR ARGUINGUIN.....	6.120.000
CAPITULO XIV	JARDINERIA Y AMUEBLAMIENTO	5.000.000
TOTAL EJECUCION MATERIAL.....		147.636.792

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS pesetas.

MEMBEROS DE
FRANCISCO GONZALEZ JARABA
DE LAS PALMAS DE G.C.
206286 10 JUL 98
ESTUDIOS Y PROYECTOS

Las Palmas, mayo de 1997.
El Ingeniero de Caminos,



Fdo.
Francisco Juan González González-Jaraba
Colegiado 6488.

El Consejero de Política Territorial, por Orden
departamental con fecha..... **07 OCT. 1999**
acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a..... **28. ENE. 2000**
de..... de.....



[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA: - Para suceso convalidar que el procedimiento

se inicie por el Pleno del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, a

23/10/98

16/1/99

San Bartolomé de Tirajana, a

EL SECRETARIO GENERAL,

p. d.



0 3 OCT. 1989

5 8 ENCL. 2000

ORDENANZAS

El Consejero de Política Territorial por Orden
departamental con fecha.....

07 OCT. 1999

acordó la aprobación definitiva del presente expediente

Las Palmas de G. C., a.....

28 ENE. 2000

de..... de.....



[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente de...
inicialmente por el Pleno *CM* *19/98* *23/10/98*
y provisionalmente el día *23/10/99* Pleno *Abal 99*

San Bartolomé de Tirajana, a

EL SECRETARIO GENERAL,

P. I.



INTRODUCCIÓN

Las presentes Ordenanzas tienen aplicación en el ámbito del Plan Parcial del Sector nº 3 de "Las Casas" definido como sector único en el Plan General de Ordenación Urbana de San Bartolomé de Tirajana. Para aquellos aspectos que no queden definidos en las presentes Ordenanzas, la Normativa del Plan General tendrán el carácter de complementario, por lo que sería de aplicación.

CAPITULO I

ORDENANZAS GENERALES DE URBANIZACIÓN

1.- EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN

Una vez aprobado el presente Plan Parcial, deberá procederse a la redacción del correspondiente Proyecto de Urbanización, que lo desarrollará en consonancia con el Capítulo VII del Título I del Reglamento de Planeamiento.

2.- SERVICIOS URBANOS MÍNIMO

Los servicios urbanos mínimos exigibles a efectos de concesión de licencias de edificación son los de pavimentación de calzadas en viales, encintado de aceras, abastecimiento de agua, evacuación de pluviales y residuales, suministro de energía eléctrica, alumbrado público.

En el Proyecto de Urbanización será obligatorio incluir la canalización subterránea para el establecimiento del servicio telefónico y los ajardinamientos.

El Consejero de Política Territorial, por Orden
departamental con fecha..... **07 OCT. 1999**
acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a..... **28 ENE. 2000**
de..... de.....



[Handwritten signature]

DILIGENCIA:- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 91/98, aprobado inicialmente por el Plan CM el día 23/10/98 y provisionalmente el día 20/1/99 Díaz Pbl 97

San Bartolomé de Tirajana, a
EL SECRETARIO GENERAL,
p.d.



07 OCT 1999
3 8 ENE 2000

3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA

En los Proyectos de Urbanización, acondicionamiento o edificación que fuere necesario, las previsiones mínimas para el cálculo de la dotación total de agua se hará sobre la base de los dos sumandos siguientes:

- 1) Agua potable para uso residencial con un mínimo de 200 litros/habitante y día, según artículo 55.B.5 del PGOU.
- 2) Agua para riegos, y otros usos, dependiendo de las características de la ordenación.

La dotación total resultante no será inferior a 250 lt/habitante/día, debiendo quedar garantizadas las condiciones de suministro, potabilidad e higiene.

La capacidad total de los depósitos (aljibes colectivos o depósitos individuales en cada caso), se atenderá a un mínimo de poder cubrir las necesidades de cinco días punta, a razón de 120 litros/habitante y día.

4.- EVACUACIÓN DE RESIDUALES Y PLUVIALES

El caudal a considerar para el estudio del alcantarillado y saneamiento será calculado para la dotación de aguas, en lo que se refiere a aguas negras, excepto lo previsto para riego. En todo caso nunca será inferior a 250 lt/habitante/día.

5.- SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Tanto los consumos domésticos mínimos como las condiciones de la instalación se atenderán a lo dispuesto en el Reglamento de baja tensión, y todo lo referente a casetas de transformación al Reglamento de Estaciones de Transformación.

El Consejero de Política Territorial, por Orden
departamental con fecha **07 OCT. 1999**
acordó la aprobación definitiva del presente expediente
Las Palmas de G. C., a **28 ENE. 2000**
de..... de.....



07
[Handwritten signature]

DILIGENCIA: Para haberse concurrido que el presente documento forma parte del expediente n.º 19198, aprobado inicialmente por el Pleno CM 4 del día 23/10/98 y provisionalmente el día 26/3/95 Pleno 414/95

San Bartolomé de Tirajana, a
EL SECRETARIO GENERAL,



6.- ALUMBRADO PÚBLICO

El nivel de iluminación, medido sobre la calzada se fijará de acuerdo con el tipo de intensidad del tránsito y por el grado de reflexión del recubrimiento de la calzada.

Atendiéndose a los standard normalmente utilizados y avalados por la experiencia, sería:

<u>Tipo de vía</u>	<u>Nivel medio iluminación</u>
Vial de acceso	22 lux
Vial de Servicio Local	15 lux

La **uniformidad** es junto al nivel de iluminación una importante característica del alumbrado público, debiendo evitarse sobre el pavimento las manchas alternativas de luz y sombras.

La relación entre iluminación máxima no deberá pasar de 6 el vial de acceso, ni de 8 para el vial de servicio local.

Una uniformidad suficiente deberá conseguirse con colocación de las luminarias en cordón a un sólo lado de la calzada y con altura aproximada al techo de aquella. La relación entre la altura y la separación de los puntos de luz debe ser de 1:2 a 1:3 para las lámparas concentradoras y de 1:3 a 1:4 para las dispersoras.

7.- PAVIMENTACIÓN

Las dimensiones, materiales y demás características técnicas de la solera y de la capa de rodadura de las vías de **circulación rodada** responderán a las necesidades de los distintos tipos de calles en relación con la intensidad, velocidad y tonelaje del tránsito previsto, debiéndose emplear en toda la red viaria el acabado de aglomerado asfáltico.

El Consejero de Política Territorial, por Orden departamental con fecha..... **07 OCT. 1999**...

acordó la aprobación definitiva del presente expediente.
Las Palmas de G. C., a..... **28 ENE, 2000**
de.....da.....



27

[Handwritten signature]

DILIGENCIA :- Para **lance** consisti que el presente documento forma parte del expediente n.º 191/98, aprobado inicialmente por el Pleno del día 23/10/98 y provisionalmente el día 26/3/99 **Pleno**

San Bartolomé de Tirajana, a Abil 2000

EL SECRETARIO GENERAL,



La sendas peatonales y pasos de nueva implantación irán ejecutadas con enlosados naturales o artificiales, dependiendo su anchura del destino previsto.

8.- PLANTACIONES

Plantaciones de arbolado y jardinería. Los espacios libres restantes, tanto públicos como privados, y que no comprendan zonas pavimentadas, paseos, aceras, calles, plazas, sendas, aparcamientos, etc., o zonas deportivas, se tratarán con el carácter de parques y jardines, con zonas de plantaciones de arbolado y zonas libres de descanso, esparcimiento y juego de niños.

Las plantaciones de arbolado en alienaciones de calles, paseos y plazas se efectuarán con el espacio necesario que permita su suficiente desarrollo.

En todo caso, habrá de evitarse que las plantaciones disminuyan la eficacia del alumbrado público.

Las zonas de plantación de jardines serán de libre disposición en cuanto a su traza, especies y tamaño de los mismos, intentándose al máximo el empleo de especies autóctonas.

En las zonas libres de esparcimiento dentro de los jardines se tratará debidamente la superficie del suelo, enarenado y compactado el terreno en evitación de que produzcan zonas de barro y polvo, admitiéndose la construcción de aceras debidamente dispuestas para desaguar las aguas pluviales. En estas zonas deberá colocarse un número suficiente de bancos.

Los taludes no sobrepasarán las pendientes del 33% y se tratarán con jardinería, escogiéndose las especies y elementos que se consideren más convenientes en cada caso.

El Consejo de Política Territorial, por Orden
departamental con fecha.....

07 OCT. 1999

acordó la aprobación definitiva del presente expediente

Las Palmas de G. C., a.....

28 ENE. 2000

de.....de.....



[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 19/98, aprobado inicialmente por el Pleno de ACTA el día 23/10/99 y provisionalmente el día 26/9/99 Pleno

San Bartolomé de Tirajana, a 24 de Jul 99
EL SECRETARIO GENERAL,



En casos de mayores pendientes será necesario la construcción de terrazas de forma tal que no sobrepase dicho 33%.

En los proyectos de Urbanización se incorporará el plano que especifique el tratamiento del suelo y la jardinería de los espacios libres de uso público y las áreas de juego.

El Consejero de Política Territorial y Urbanismo en
departamental con fecha..... **07 OCT. 1999**.....
acordó la aprobación definitiva del presente expediente.

Las Palmas de G. C., a..... **28 ENE. 2000**
de..... de.....



60

[Handwritten signature]

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 19/99 aprobado inicialmente por el Pleno CMG el día 23/10/98 y provisionalmente el día 26/13/99 Pleno

San Bartolomé de los Ríos, a 28/01/99

EL SECRETARIO GENERAL,



SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO